

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN
PUBLICA ID N°3649-21-L119

DECRETO ALCALDICIO N° 482 /

QUILLECO, FEBRERO 26 DE 2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, con fecha 26 de Febrero 2019, por la Dirección de Desarrollo Comunitario N° ID 3649-21-L119, para SERVICIO DE PRODUCCIÓN ACTIVIDAD "Celebración Día de la Mujer Quilleco 2019".
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- c) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- d) El Decreto Alcaldicio N° 481 de fecha 26 de febrero de 2019, donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas Generales para el llamado a licitación SERVICIO DE PRODUCCIÓN ACTIVIDAD CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER QUILLECO 2019.

D E C R E T O:

- 1.- **DESIGNASE,** la siguiente Comisión de Evaluación para el **SERVICIO DE PRODUCCIÓN ACTIVIDAD CELEBRACION DIA DE LA MUJER QUILLECO 2019:**
 - Dideco o quien Subrogue
 - Secplan o quien Subrogue
 - Asistente Social de Dideco o quien Subrogue
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº:JQA/jaa
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Administración
- C.c. Arch. Dideco
- C.c. Arch. Adquisiciones



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO